

TEMUCO, 07 AGO. 2015

RESOLUCION EXENTA 3723

VISTOS: Los DFL N°s 17 y 156 de 1981, D.S. N°296 de 2014, todos del Ministerio de Educación, D.U. N°314 de 2010.

CONSIDERANDO

Que por Resolución Exenta N°1541 de 2015 se fijo Texto Refundido del Plan de Estudio y Reglamento del Programa de Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial.

Lo solicitado en documento de fecha 04 de agosto de 2015, por el Director Académico de Postgrado Sr. Juan Carlos Parra Aravena, en orden de modificar la Resolución Exenta N°1541 de 2015, que fija texto refundido de Plan de Estudio y Reglamento del Programa de Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial y además deja constancia que la implementación de estos Ajustes Curriculares, no modifica el perfil de egreso y no compromete recursos económicos.

RESUELVO

1º) MODIFICASE el Plan de Estudios del Programa de Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, aprobado por Resolución Exenta N° 1541 de 2015, en la forma que indica:

PLAN DE ESTUDIO

PLAN DE ESTUDIO											
Nº	ACTIVIDAD CURRICULAR	TIPO DE FORMACIÓN	CARÁCTER	FLEXIBILIDAD	DURACIÓN	HORAS INTRA-AULA semanales		Horas totales	HORAS EXTRA-AULA	CRÉDITOS*	PRE-REQUISITO
						TEÓRICA	PRÁCTICA				
Año 1											
1	Biomecánica y Biomateriales I	Especializada	Teórico Práctico	Obligatoria	10 semanas	1	4	50	2	5	-
2	Clinica Ortodoncia y Ortopedia del Niño I	Especializada	Teórico Práctico	Obligatoria	45 semanas	4	16	450	5	45	-
3	Clinica Ortodoncia Adolescente y Adulto I	Especializada	Teórico Práctico	Obligatoria	35 semanas	4	19	419	4	42	-
4	Módulo Interdisciplinario I	Especializada	Teórico Práctico	Obligatoria	20 semanas	3	1	80	2	8	-
5	Módulo Interdisciplinario II	Especializada	Teórico	Obligatoria	20 semanas	4	0	80	3	8	-
Año 2											
6	Clinica Ortodoncia y Ortopedia del Niño II	Especializada	Teórico Práctico	Obligatoria	45 semanas	1	9	450	3	45	2
7	Clinica Ortodoncia Adolescente y Adulto II	Especializada	Teórico Práctico	Obligatoria	45 semanas	2	11	585	3	58	3
8	Módulo Interdisciplinario III	Especializada	Teórico	Obligatoria	40 semanas	4	0	160	2	16	5
Año 3											
9	Clinica Ortodoncia Integrada	Especializada	Teórico Práctico	Obligatoria	43 semanas	5	38	904	4	90	-
10	Módulo Ortodónico-Quirúrgico	Especializada	Teórico Práctico	Obligatoria	20 semanas	3	1	80	2	8	-
TOTAL								3258	30	325	-
TOTAL HORAS PRESENCIALES DEL PROGRAMA*									3.228		
* = Horas intra-aula (-) horas extra-aula											

Título que otorga: Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial.

2º) MODIFICASE el Reglamento del Programa de Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial, aprobado por Resolución Exenta N° 1541 de 2015, en la forma que indica:

EN EL TÍTULO VI DE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- Sustitúyase en el Artículo 17, la tabla correspondiente a la Nota final de la Especialidad en Ortodoncia, por la siguiente:

Nota final de la Especialidad en Ortodoncia		
Línea	Asignatura	Ponderación
Línea de Formación Interdisciplinaria	Módulo Interdisciplinario I	20%
	Módulo Interdisciplinario II	
	Módulo Interdisciplinario III	
Línea de Formación en Ortodoncia	Biomecánica y Biomateriales I	20%
	Módulo Ortodóncico-Quirúrgico	
Línea de Formación en Ortodoncia	Clínicas de Ortodoncia Adulto I	30%
	Clínicas de Ortodoncia Adulto II	
	Clínicas de Ortodoncia del Niño I	
	Clínicas de Ortodoncia del Niño II	
Línea de Formación en Ortodoncia	Clínica Ortodoncia Integrada	15%
Línea de Formación en Ortodoncia	Examen Final	15%
Ponderación Total		100%

Estudio original.

3º) En todo lo modificado siguen vigentes el Reglamento y Plan de

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Secretario General
PLINIO LLERAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
RECTOR
SERGIO BRAVO ESCOBAR
RECTOR

- ⊗ Vicerrectoría Académica
- ⊗ Vicerrectoría de Invest. y Postgrado
- ⊗ Vicerrectoría de Adm. y Finanzas
- ⊗ Decanato Fac. Odontología
- ⊗ Vicedecanato Fac. Odontología
- ⊗ Secretario Fac. Odontología
- ⊗ Dir. Análisis y Desarrollo Institucional
- ⊗ Dir. Académica de Pregrado
- ⊗ Directores Dptos. Fac. Odontología
- ⊗ Director Pregrado Fac. Odontología

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Controlada Universitaria
TOLDA DE RESOLUCIONES
10 AGO. 2015
10 AGO. 2015
10 AGO. 2015